

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**Extraordinaria****10 de octubre de 2025****Acta No. SC 154**

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 7610 de 2024, y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 2:06 p.m. del día 10 de octubre de 2025, se reunió de manera extraordinaria y de forma virtual, a través de correo electrónico, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), quien presidió la reunión, **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*) y **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), y como secretaria **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión virtual se realizó con el fin de tratar los siguientes temas que fueron puestos a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, mediante correo electrónico del 10 de octubre del año en curso, el cual hace parte integral de la presente Acta:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que la Comisionada **ANDREA MUÑOZ GOMEZ**, actúe como presidente de la presente Sesión.

2. SENTENCIA DE TUTELA - CONSEJO DE ESTADO DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 2025-1828 ALOCUCIONES PRESIDENCIALES

Teniendo en cuenta las indicaciones impartidas por el Consejo de Estado y con el fin de dar cumplimiento a las mismas, se ponen a consideración los siguientes documentos:

- Formulario para solicitud de alocución Presidencial
- Circular - Disposiciones adoptadas para la solicitud de Alocuciones Presidenciales

Los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobaron por unanimidad los documentos puestos a su consideración en la forma presentada en lo que se refiere a la circular y formulario.

3. ALCANCE AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CANALES DE TELEVISIÓN REGULADOS, APROBADO EN SESIÓN DE COMISIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

En relación con la comunicación de alcance, se aprobó con la inclusión de los ajustes informados por los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, consistentes en que su acatamiento no es obligatorio en tanto reviste un carácter voluntario, así como tampoco se derivaría ningún tipo de sanción frente a lo allí solicitado dado que no se está en el marco de una actuación administrativa sancionatoria, pues el requerimiento aprobado el pasado 30 de septiembre del año en curso, obedece a un ejercicio técnico de conocimiento sectorial y buenas prácticas, que tiene un enfoque pedagógico y colaborativo en aras de promover mejores prácticas en el sector audiovisual.

La votación consta en los correos electrónicos recibidos el día 10 de octubre de 2025, hasta las 3:28 p.m., los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 3:28 p.m. del día 10 de octubre de 2025.



ANDREA MUÑOZ GÓMEZ

Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva